

Nunca Más



Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala "FAMDEGUA"

Nº. 22

Guatemala, noviembre de 1997

Año 5

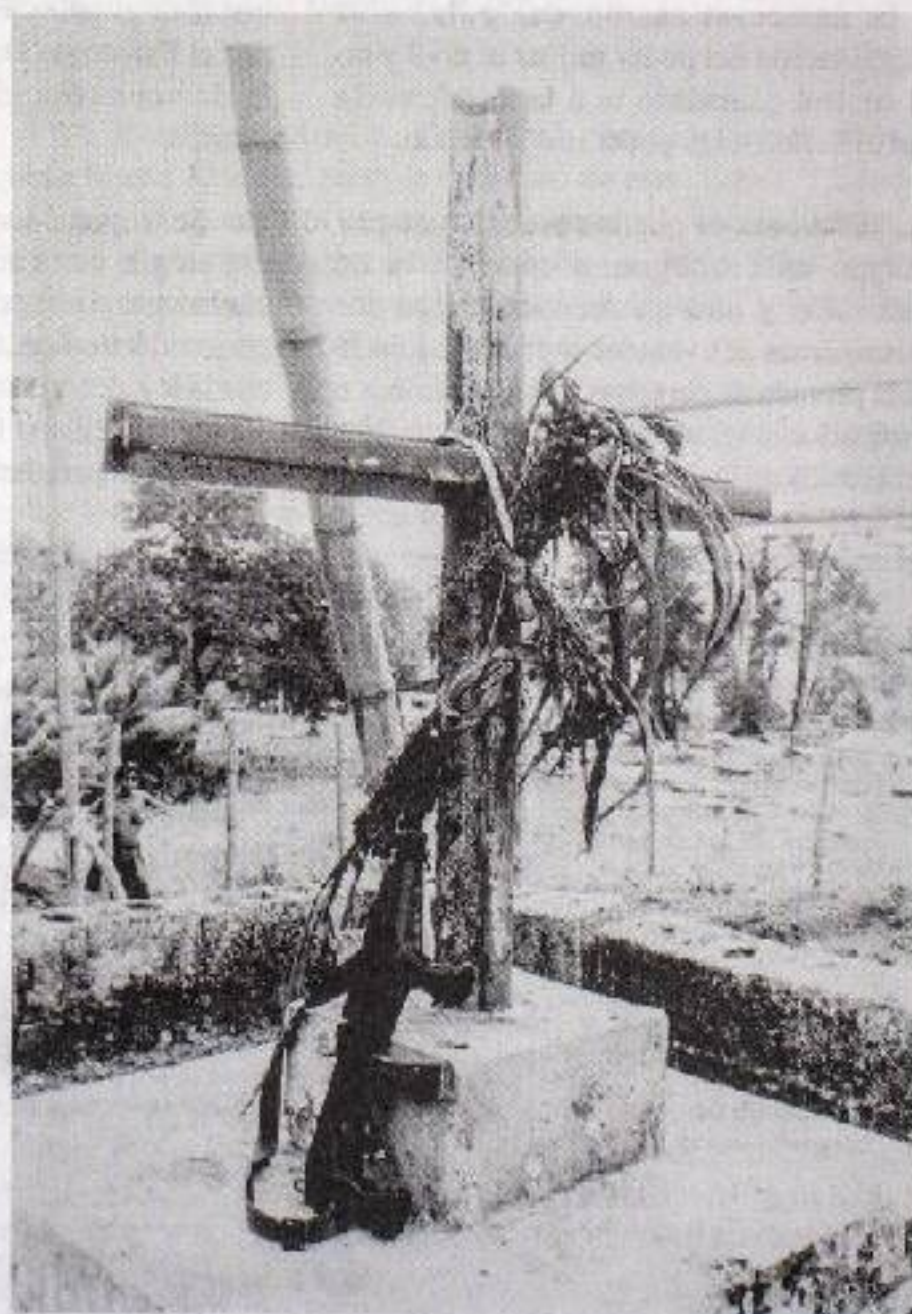
EDITORIAL

SIGUE EL CONTROL MILITAR

Recientemente el Periodico ha dado a conocer la Estrategia del Ejército después de la Firma de la paz, lo cual representa la continuidad de prácticas del pasado: infiltración, control, archivos de personas y organizaciones sindicales populares, expresiones de Derechos Humanos, partidos políticos como la URNG a quienes aún el ejército sigue considerando enemigos.

Después de la reapertura de destacamentos militares y la presencia del ejército en las calles de Guatemala, confirmamos hoy en día que el control ciudadano continuará ejerciéndose por parte del ejército de Guatemala, y que la voluntad política, para entrar en un proceso real de democratización, está ausente porque los derechos ciudadanos contenidos en la Constitución de la República así como los acuerdos de paz siguen siendo irrespetados.

Cuando el movimiento de Derechos Humanos ha planteado con insistencia la desmilitarización del Estado y la sociedad, así como la desaparición del Estado Mayor Presidencial, lo ha hecho consciente del papel que este ente ha jugado en el control ciudadano y en hechos criminales como el caso de Myrna Mack y otros pendientes de que la justicia sea aplicada sin privilegio alguno.



• Panzós en la Memoria Histórica.

Si bien es cierto que la Constitución de la República no ha sido cambiada en relación con la función del ejército en la seguridad interna, los acuerdos de paz y específicamente el del Poder Civil y Papel del Ejército en una Sociedad Democrática, es suficientemente claro al señalar que: "debe formularse una nueva doctrina militar" orientada al respeto de la Constitución que señala el Artículo 31 "Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y los partidos políticos", así como el control de correspondencia o llamadas telefónicas.

Según los acuerdos la función del ejército debe restringirse "a la defensa de la soberanía e independencia nacional, a la integridad del territorio y por supuesto al espíritu de los acuerdos de paz, que tienden a la democratización del país, a la supeditación del poder militar al civil y no al control ciudadano ni a la interferencia del ejército en los poderes del Estado.

Una cosa es que los acuerdos de paz tengan un cronograma en materia de reducción y otra que continúen con sus mismísimas actividades metiéndose en la vida privada de personas, organizaciones e instituciones que están actuando acorde a un Estado de Derecho.

El nuevo manual o nueva estrategia del ejército, contradice profundamente lo que el acuerdo señala en su artículo 40 "Se continuará haciendo las reformas necesarias en los reglamentos correspondientes a fin de que el sistema educativo militar sea congruente, en su marco filosófico, con el respeto a la Constitución de la República y demás leyes, con una cultura de paz y convivencia democrática, con la doctrina definida en el presente acuerdo, con los valores nacionales, el desarrollo integral, el respeto a los derechos humanos, la identidad y derechos de los pueblos indígenas, así como la primacía de la persona humana."

En el país se ha definido un marco de comportamiento de todos los sectores sociales y especialmente de aquellos que tuvieron que ver con la guerra y las causas que la originaron. Ese marco está limitado por el Estado de Derecho y las bases para la democratización y aplicación de la justicia.

Se supone hay un punto final a la estrategia contrainsurgente de control ciudadano, correspondencia, teléfonos, fax, correo electrónico, actividades que no reúnan con la ley, deben ser plenamente respetadas y su restricción o tergiversación debe ser sancionada penalmente.

FINALIZAN EXHUMACIONES EN PANZÓS

LAS EXHUMACIONES:

El 109 de septiembre de 1997, se iniciaron los trabajos de exhumaciones en la fosa clandestina de Panzós, con relación a la masacre ocurrida el 29 de mayo de 1978 y ejecutada por el ejército. Esta fosa fue hecha con un tractor y las víctimas fueron trasladadas en un camión de la municipalidad de esta población.

FAMDEGUA y el Equipo de Antropología Forense de Guatemala, EATF, estuvieron en todo el proceso que duró la diligencia. La participación de FAMDEGUA obedeció a la solicitud hecha por el Comité de Víctimas Nueva Esperanza, Valle del Poloché, Panzós, Alta Verapaz. El 20 de octubre del mismo año, finalizan las exhumaciones, recuperándose un total de 35 osamentas, mismas que fueron trasladadas al laboratorio del EATF en la ciudad capital para su correspondiente análisis.

CONTENIDO

EDITORIAL

Sigue el Control Militar	1
Finalizan exhumaciones en Panzós	2
Escucha ¿esto lo Comisión de la Verdad y Miragua	4
Las Esperanzas de los Acuerdos de Paz	5
Por Montelíbano a Fusilar	6
Los Jornadas de Octubre de 1978	8
Amnistía lanza Campaña Mundial contra la Impunidad	10
Caso Aloto: Continúa fomento de la Impunidad	11
Día del Periodista	12
Editorial de "Guatemala Flash"	12

Carta del Defensor del Pueblo Vasco	13
Frankenstein está vivo	13
Estadísticas sobre Derechos Humanos	14
Biografía de María Laura Aldana Orozco	15
CULTURA	
Poemas de:	
Alejandro de Mesones	15
Compazre/Camarada	15
Ausencia Azul	16
Poema de Carlos Interiano:	
Olivario	16
Fuero Especial	16
Ejecución Sumaria	16
Ternura Privilegiada	16
Una deliración de Genaro	16
El leopardo	16
La Esencia de la Vida	16
La Señal	16



Dirección de FAMDEGUA a donde puede dirigirse su correspondencia
9a. calle "A" 3-56 zona 1
Tel. 2383359 - 2381297
FAX: 2329432
Dirección de Correo Electrónico: famdegua@guat.net

Responsable de la Publicación:
Junta Directiva de FAMDEGUA

Director:
Miguel Ángel Abizures
Miembro de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG)

ANTECEDENTES:

Panzós, municipio de Alta Verapaz, se encuentra localizado en la Región Norte Bajo, dentro del "Sector Agrícola en Expansión", según la regionalización del Consejo Nacional de Planificación.

Desde la independencia, el municipio de Panzós ha sufrido transformaciones de diversa índole: En 1888 era objeto de un proceso acelerado de adjudicaciones de tierra, tanto en régimen de propiedad individual, como a compañías.

La finca "Las Tinajas", por ejemplo, fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de agosto de 1888, a favor de la compañía del Ferrocarril Central de Guatemala, en virtud de la adjudicación dispuesta por el gobierno.

Panzós fue ruta de paso para los plantadores alemanes y verapacenses en el siglo XIX, instalándose allí (entre Panzós y Pupatón) el único tramo de vía férrea estatal al servicio de la agroexportación bananera y cafetalera.

Desde finales del siglo XIX a la aplicación de la Reforma Agraria de 1953, Panzós fue testigo de una fuerte movilización campesina que culminó con la expropiación de 31 caballerías a los terratenientes y entregadas en forma de usufructo vitalicio a los parcelarios de las fincas afectadas.

HECHOS:

El 29 de mayo de 1978, campesinos (hombres, mujeres y niños) de "San Vicente", de "Cahaboncito" y de otras comunidades, se dirigen en manifestación solidaria hacia Panzós, con el propósito de encontrar una solución a la petición de las tierras que habían gestionado. Supuestamente, ese día les darían respuesta a sus gestiones en la municipalidad.

Encontrándose ya reunidos frente al edificio municipal en espera de una respuesta positiva a sus intereses, el alcalde y juez de esa época, el señor Walter Overdick García, no salió a atenderlos. Sin embargo, poco tiempo después egresó de la comuna exclusivamente para dar la orden a miembros del ejército -quienes días antes se habían ubicado en lugares estratégicos- de que dispararan indiscriminadamente a los campesinos concentrados en el lugar (según versión testimonial).



• Familiares de Víctimas proceden a sepultar a los asesinados el 29/05/78.

Un familiar de Adelina Caal Caal, conocida popularmente como Mamá Maquín, narra lo sucedido de esta forma: "Cuando pasó esto venía toda la gente, no venían a pelear, sino venían a exponer el caso puramente relacionado con la tierra. Ellos venían a pedir que por favor les escuchara el alcalde, pero esto no fue así, sino les respondieron con fuego.

"Mamá Maquín llegó porque ella encabezaba toda esa columna, toda la manifestación, y se presentó ahí, pero estaban ahí todos los soldados; entonces ella habló, preguntó por el alcalde diciendo que querían platicar con él, entonces los soldados le preguntaron: ¿Qué quiere? "Nosotros queremos al alcalde, necesitamos hablarle, él ya sabe de qué vamos a platicar, a entregar peticiones de tierra, porque nosotros no tenemos tierra donde construir ni donde cultivar".

Esa es la petición que le traemos; no escucharon tanto, sino así estuvieron un buen rato discutiendo, y no salía el alcalde y dijeron: - Si es que tierra quieren, ahí les van a dar (en el cementerio)-.

Entonces contaron uno, dos y tres y ahí fue donde fueron masacradas todas las gentes". Continúa narrando: "Los campesinos nunca creían que los iban a matar los soldados, sino pensaron que les iban a solucionar los problemas las autoridades, y no con balas. Adelina Caal Caal (Mamá Maquín) era bien activa, era bien solidaria con todos y también era consciente con las necesidades de todas las comunidades".

¿ESCUCHARÁ ESTO LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y MINUGUA?

Antes de que empezara a funcionar la Comisión del Esclarecimiento Histórico y más concretamente a mediados del presente año, el sociólogo GUSTAVO PALMA escribió un importante artículo que pasó a formar parte de nuestros archivos y nuestra visión de lo que representa la memoria histórica en relación con la paz en Guatemala.

Estando hoy en día -se supone- en su apogeo la CEH y dándole la importancia que tiene su trabajo para remover la conciencia ciudadana con su informe y para decirle de frente al Estado guatemalteco lo que no debe hacer y los pasos que debe dar hacia el futuro, consideramos importante compartir con los lectores nacionales e internacionales el importante artículo que reproducimos a continuación.

LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA FIRMA DE LA PAZ

Por: Gustavo Palma

La historia -la memoria histórica- está llamada a desempeñar un papel fundamental dentro del proceso de construcción de la paz en Guatemala. El conocimiento del pasado puede guiar el camino a recorrer en el futuro.

El Estado guatemalteco ha acudido con harta frecuencia a la historia para elaborar explicaciones suigéneris sobre las raíces y orígenes de la sociedad guatemalteca. Al adecuar la explicación, construcción y reconstrucción de la historia a sus intereses -que casi siempre han correspondido a los de los sectores hegemónicos- se ha buscado generar sentimientos de cohesión y pertenencia entre todos los miembros de la sociedad, por encima de visiones de clase y étnicas. A partir de la elaboración de discursos históricos específicos se ha pretendido justificar dinámicas sociales existentes.

Al adecuar las explicaciones históricas sobre la sociedad guatemalteca a sus peculiares intereses, lo único que el Estado ha logrado ha sido generalizar una visión endeble, emotiva, simbólica, superficial, entre todos los miembros de la sociedad. A tal punto que la larga y compleja historia de Guatemala ha quedado reducida a la simple enumeración de unas cuantas fechas, nombres de personas y algunos grandes acontecimientos. Dado el carácter de dichos contenidos históricos, poco o nada significa ésta para cualquier ciudadano de la calle.

A los pocos referentes de carácter colectivo que quedan -las fiestas patrias y los símbolos- solo sirven para promover emotividades pasajeras que un día después han sido totalmente sepultadas en el olvido. La actual coyuntura de la firma de la paz pareciera ser un momento propicio para cchar a andar nuevas energías que promuevan un mejor futuro para la sociedad guatemalteca en su conjunto. Y no se trata únicamente de privilegiar la renovación del aparato económico/reproductivo para hacer frente en mejores condiciones a los retos de la modernidad y la globalización.

Si esos esfuerzos no son acompañados de una renovación en la visión que como guatemaltecos debemos tener sobre nuestra sociedad, por qué participar en ella, por qué asumir los costos que la modernización impone, poco o nada estaremos avanzando en términos de un auténtico y novedoso proceso de renovación nacional.

Sin embargo, este reto de renovación social se plantea aún más complejo cuando se leen los contenidos del acuerdo sobre el esclarecimiento histórico del pasado y el decreto legislativo conocido como Ley de Reconciliación Nacional.

Ambos documentos muestran claramente una corta visión de futuro -fruto de una ausencia de voluntad política- en

términos de la reconstrucción y renovación de nuestra memoria histórica y de la sociedad en general. Se optó, nuevamente, por sumergir en el olvido toda una serie de tremendos e innegables hechos de terror y violencia ocurridos en el pasado reciente bajo pretexto de salvaguardar la unidad de la nación. Se trata de un argumento que tiene pocas posibilidades de ser defendido y que, por el contrario, muestra claramente que el Estado guatemalteco poco o nada desea avanzar en términos de una verdadera reconciliación nacional.

Como se ha dicho hasta la saciedad, es absurdo pensar que la reconciliación se alcance -como pócima mágica- solo por decreto. Se requiere de una visión miope, estrecha, autoritaria, para pensar en tales términos.

La reconciliación y la paz en Guatemala podrían alcanzarse cuando, entre otras cosas, estemos en capacidad de enfrentar nuestra realidad presente a partir de un conocimiento profundo y objetivo de los procesos que nos han llevado a estar donde estamos y a ser lo que ahora somos.

No es posible continuar pensando que con sólo ver para adelante se podrán alcanzar los propósitos que como nación nos proponíamos. Tal postura responde a una visión utópica, irreal de la sociedad guatemalteca. Guatemala es un país con graves y profundas laceras sociales y económicas. La solución de las mismas no se logran únicamente a partir de la aplicación de recetas económicas elaboradas por quienes, generalmente, hacen abstracción de la realidad que les rodea y apremia. Para salir verdaderamente adelante, se requiere de la participación de todos. La participación social, amplia, se logrará si todos los miembros de la sociedad están concientes de lo necesario en función de los intereses colectivos. Para que dicha participación sea eficaz y real se impone un conocimiento profundo de los procesos que nos han llevado al momento presente.



• Chuping, un monumento a la impunidad.

A la sociedad no se le puede pedir, exigir ni imponer la aceptación de determinados modelos de desarrollo si previamente no se le convence de su necesidad en función del futuro colectivo, social. Y sobre todo, si no se tiene conciencia de que a través de ellos se superarán las lacras del pasado. De lo contrario, y la historia nos lo demuestra hasta la necesidad, los resultados serán inútiles, ineficaces, estériles, injustos.

LA HISTORIA -LA MEMORIA HISTORICA- ESTA LLAMADA A DESEMPEÑAR UN PAPEL FUNDA-

MENTAL DENTRO DEL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA PAZ EN GUATEMALA. EL CONOCIMIENTO DEL PASADO PUEDE GUIAR EL CAMINO A RECORRER EN EL FUTURO.

Deben desterrarse para siempre las visiones provinciales, patriarcales, autoritarias, como fórmulas para justificar y explicar las condiciones de miseria y desigualdad que aún existen en Guatemala. La erradicación de esos males se logrará si la sociedad se involucra y participa. Y - como ya se ha dicho- ello será posible solo cuando la sociedad conozca los procesos históricos que han generado las condiciones en las que viven y le permiten entender la necesidad de participar para cambiarlas.

IMPONER EL MANTO DEL SILENCIO SOBRE LA HISTORIA, SOBRE LA MEMORIA HISTORICA RECIENTE, SOLO PUEDE GENERAR IMPUNIDAD, POR EL HECHO DE QUE ALOCULTAR LAS CAUSAS QUE HAN ACELERADO LOS DESAJUSTES SOCIALES PRESENTES, ESTOS SE ESTARAN AGRAVANDO CON EL RESULTADO DE UNA MAYOR INESTABILIDAD SOCIAL.

De igual manera, silenciar la memoria histórica a través de la imposición de decretos que olvidan y desprecian la realidad social del país, solo puede generar retraimiento e indiferencia social. Y si es

eso lo que se quiere alcanzar, es aún más grave la responsabilidad de quienes asumen esas actitudes inhibitorias, autoritarias.

De estas actitudes oficiales sólo se obtendrá la conformación de una masa social amorfa, irresponsable, egoísta, violenta, corrupta, capaz de asumir cualquier actitud con tal de alcanzar sus específicos intereses, olvidándose de la existencia de la sociedad, sus fines e intereses.

La cohesión social y la solidaridad son factores esenciales para el funcionamiento de la sociedad. Permiten al Estado un ordenamiento articulado del conjunto de la sociedad. Desde esta perspectiva, la memoria histórica es una opción, un camino una propuesta política que -apoyada sobre bases históricas sólidas- puede otorgar a todos los miembros de la sociedad conciencia de pertenencia y de unidad dentro de la diversidad. Esta se manifestará en un ejercicio y disfrute igualitario de derechos y beneficios sociales por parte de todos.

La memoria histórica es esencial para el desarrollo individual y social del ser humano. Le permite ubicarse, decidir, actuar lógicamente y pensar el futuro en relación consigo mismo y los demás. La memoria histórica da al individuo una noción esencial de pertenencia que implica tener elementos básicos de referencia, seguridad y sentido de unidad interna, y cohesión con el grupo social donde se desenvuelve.

LAS ESPERANZAS DE LOS ACUERDOS DE PAZ

EFRAÍN LÓPEZ ZÁRATE

Las causas que originaron el enfrentamiento armado que por varios años se desarrolló en la sociedad guatemalteca, fueron entre otras: racismo, pobreza, pobreza extrema, impunidad, falta de democracia política, desigual distribución de la tierra. En fin, toda una serie de fenómenos que afectaban las condiciones de vida de la mayoría de guatemaltecos. Surgieron varios grupos clandestinos que se levantaron en armas, tratando de tomar el poder, para desde allí, corregir las grandes desigualdades existentes en este país.

La parte contraria fue el Estado Guatemalteco, que no se tentó el alma para repartir balas a todo aquel inconforme con la situación imperante. Como justificación se planteaba públicamente la defensa

de la libertad de todos los guatemaltecos contra el comunismo internacional. Según datos que se conocen hasta el momento, dicho enfrentamiento armado dejó un saldo aproximado de "440 aldeas arrasadas, su población masacrada y enterrada en fosas comunes, con más de 45,000 desaparecidos, 100,000 muertos y casi 1,000,000 de personas desplazadas internas y más de 75,000 refugiados en otros países".

Todo aquel que manifestara desacuerdo con las políticas económicas y sociales que se ponían en práctica, inmediatamente era callado por medio del terror de estado. Un gran número de familias guatemaltecas sufrieron la desaparición de uno o varios seres queridos, víctimas de secuestros. Posteriormente algunos

aparecieron asesinados y con el tiro de gracia, son los llamados detenidos desaparecidos, los que actualmente están siendo exhumados en los cementerios clandestinos, localizados a lo largo y ancho del país; otros, se dice, fueron lanzados al fondo del mar.

Las aspiraciones del pueblo por alcanzar un mejor nivel de vida, fueron truncadas con el método más inhumano: la desaparición forzada, la muerte. Las organizaciones populares no clandestinas fueron castigadas cruelmente, varios de sus dirigentes fueron asesinados.

Con el cambio de la coyuntura internacional, las partes enfrentadas, con la bendición de la comunidad internacional, -proceso acelerado de alguna forma por el cese de la guerra fría entre las potencias económicas y militares de ese entonces, finaliza el conflicto armado interno, se firma la paz el 31 de diciembre 1996.

Se está a la espera del cumplimiento de los acuerdos de paz, especialmente en lo concerniente al contenido social de los mismos, es decir, del contenido fundamental que en teoría tratará de paliar los grandes problemas económicos, sociales y políticos que originaron el enfrentamiento armado interno, problemas que aún padece la población guatemalteca, especialmente las personas de menores ingresos, que son la mayoría. Es urgente ponerle la atención adecuada a dichos problemas, si verdaderamente se tiene la intención de construir una nueva nación, donde exista paz, con justicia social.

A pesar de dicho compromiso, la política económica del actual gobierno contradice los acuerdos de paz; especialmente, al fomentar la privatización de los servicios públicos, se pretende viabilizar la redistribución del ingreso por medio de la construcción de carreteras. Demagógicamente realizan grandes campañas publicitarias, anunciando que buena parte de lo que se obtenga de la venta de GUATEL, se destinará a la construcción de hospitales y escuelas. El problema de la tierra se hace sentir nuevamente, se aplica

el terror para contrarrestar las invasiones de fincas, con la única diferencia que ahora lo han legalizado.

La violencia continúa, no se castigan los linchamientos, el silencio oficial los estimula, se pretende descalificar el trabajo de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala "MINUGUA" cuando sus informes no favorecen al oficialismo, el tortuismo de los encargados de aplicar las leyes que benefician al pueblo es evidente, se trata de condenar al ahogo económico a la Universidad de San Carlos, se retrasa la vigencia del Código de la niñez y la juventud, se alega falta de recursos -es inconcebible que se pretenda que la comunidad internacional financie el proceso de llevar a la práctica todos los acuerdos de paz-; en última instancia esto es una obligación del Estado.

El gobierno actual publicita el hecho de estar invirtiendo más de lo que jamás otro gobierno ha invertido, se quiere llevar los méritos que no le corresponden, es decir, quiere aparecer ante la población como el artífice de toda la inversión pública que se está dando y la que se pueda dar en el corto y mediano plazo, quiere aprovechar la coyuntura financiera internacional del país, determinada por la llegada al país de grandes cantidades de dólares destinados al cumplimiento de los acuerdos de paz, para hacerse imagen con fines electorales.

Desde ya se ha iniciado la campaña electoral con vistas a las próximas elecciones presidenciales, para lo cual el partido gobernante no dejará ir la oportunidad para llevar agua a su molino y aprovechar la coyuntura en su beneficio, por lo menos, haciéndose propaganda con los recursos del estado, esto no es una sorpresa, es una costumbre de los servidores públicos. Llegan al colmo de ponerle su nombre a las avenidas, calles, calzadas, principalmente en el interior del país. Un ejemplo claro de ello lo encontramos en la ciudad de Coatepeque, Quetzaltenango, donde las calzadas recién contruidas llevan el nombre del actual Presidente y Vicepresidente respectivamente.

RIOS MONTT LO IBA A FUSILAR

Jorge de Paz, fue secuestrado el 19 de octubre de 1982, en la 34 Av. y 22 calle de la zona 5, lo metieron en un carro, le vendaron los ojos y le taparon la boca con masquin tape. Lo que sigue, es el testimonio de lo que le ocurrió durante los seis meses que permaneció en la cárcel en tiempos de Ríos Montt.

"Cuando me capturaron me explicaron que era por estar complotando contra Ríos Montt y en el camino avisaron que ya me tenían y en un puesto de registro ellos presentaron una credencial y los dejaron pasar. Así fue como yo supe que eran de la Guardia Presidencial. Me llevaron a una cárcel secreta que le llamaban 'la bodega'. Desde que llegué a ese lugar me torturaron y unos días después supe donde me encontraba, porque me sacaban de ese lugar y me volvían regresar. Un día escuché a los ayudantes de los ruleteros que gritaban "a la Florida", "a la 1o. de Julio" y me fui ubicando por las vueltas que daba el carro y así supe donde me tenían secuestrado; la casa se encuentra cerca de un Campo de Fútbol.

Después de unos días me llevaron a Mariscal Zavala donde me siguieron torturando y allí me pusieron a ver como torturaban a un joven, pero no supe quien era, solo se que lo tenían en un cuarto sin ropa porque me llevaron a esa habitación.

También vi como torturaban a una jovencita de unos 18 años, la golpea-

ban, la tenían sin ropa y le metían la cabeza entre el agua de un lavamanos y en una de esas la levantaron y ella se cayó al suelo; entonces uno de ellos la acostó y le empezó a presionar el pecho y luego dijo: 'mucho no aguantó'. Después la agarraron y la tiraron al baúl de un carro y se la llevaron en un vehículo.

A un señor que habían secuestrado, le dieron un tiro en la pierna y se lo llevaron al Hospital, le sacaron la bala, pero días después la herida se le infectó. Yo le dije al guardia del presidio que él tenía infectada la herida, se lo llevaron al Hospital General. Días después lo vimos que estaba saltando sólo con un pie, porque le amputaron la pierna, no le dieron muletas ni medicinas.

Uno de ellos me dijo que yo tenía que grabar un video para el Presidente de la República. Luego me sentaron y me dijeron que tenía que leer unos carteles, empecé a leer y decía que yo voluntariamente me entregué al ejército, implicando a varias personas y a coroneles que yo no conocía.

Durante mi cautiverio no supe cuántas personas tenían secuestradas, sólo de un joven que lo secuestraron porque él había llamado por un rescate del sobrino de Ríos Montt. Me enteré porque cuando lo estaban torturando él decía: 'no señores, yo no sé donde lo tienen, yo sólo escuché el anuncio del rescate; como yo no tengo dinero por eso llamé para pedir el rescate, ni escuché nombres de las personas que permanecían en el lugar'.

En el juicio, a mí no me indagaron sólo me dijeron que hasta los seis meses me iban a fusilar pero en ese entonces me llamaron de la Corte y sólo me dijeron que me condenaban a dos años por el delito de rebelión en grado de

tentativa. Me dijeron que me suspendían la pena, pero si hablaba con mis amigos y con la prensa me iban a matar. Yo le pregunté al notificador cómo era que me habían sentenciado sin haberme escuchado y me dijo que 'cómo lo íbamos a escuchar si hay un video de donde usted acepta que estaba participando'.

Al final de la sentencia vi un escrito que presentó mi abogado que decía que: 'en vista que este tribunal encontró culpable del delito de rebelión en grado de tentativa a mi defendido, yo pido para él la pena más benigna'. Lo que supe después es que sólo eran cuatro abogados para doscientos detenidos. Todos eran consignados a los Tribunales de Fuero Especial que creó Ríos Montt.

Los tribunales hacían la notificación en el Cuartel General o en el Segundo Cuerpo de la Policía. No era como la gente dice que ellos se cubren la cara con una capucha. De ahí lo llevaban a uno al Cuartel General; siempre el notificador tenía una arma encima del escritorio, eran miembros de la seguridad y al único que identificamos con otros que estábamos fue al notificador Roberto Paz Cojulin, era abogado y a quien reconocí fue uno que se apellida Castillo, que fue Presidente de la Corte Suprema, el que firmó la sentencia de unos jóvenes que mataron antes que viniera el Papa.

A mí me suspendieron la pena de muerte porque nunca había tenido una sentencia y también por presión de organizaciones como Amnistía Internacional, que intervinieron mandando peticiones y protestas a Ríos Montt.

Yo pediré la revisión de esos juicios, porque él creó esos tribunales que

eran ilegales. A mí me ofrecieron que si firmaba un documento solicitando que me cancelaran los antecedentes judiciales, me nombraban Director de Transportes Públicos de la Municipalidad. Eso ya fue en el tiempo de Mejía Víctores, cuando habían desaparecido los Tribunales de Fuero Especial. Otra persona que estuvo conmigo era Raúl Cacacho Ralda y Raúl aceptó que le cancelaran los antecedentes y lo nombraron jefe de compras de la Portuaria.

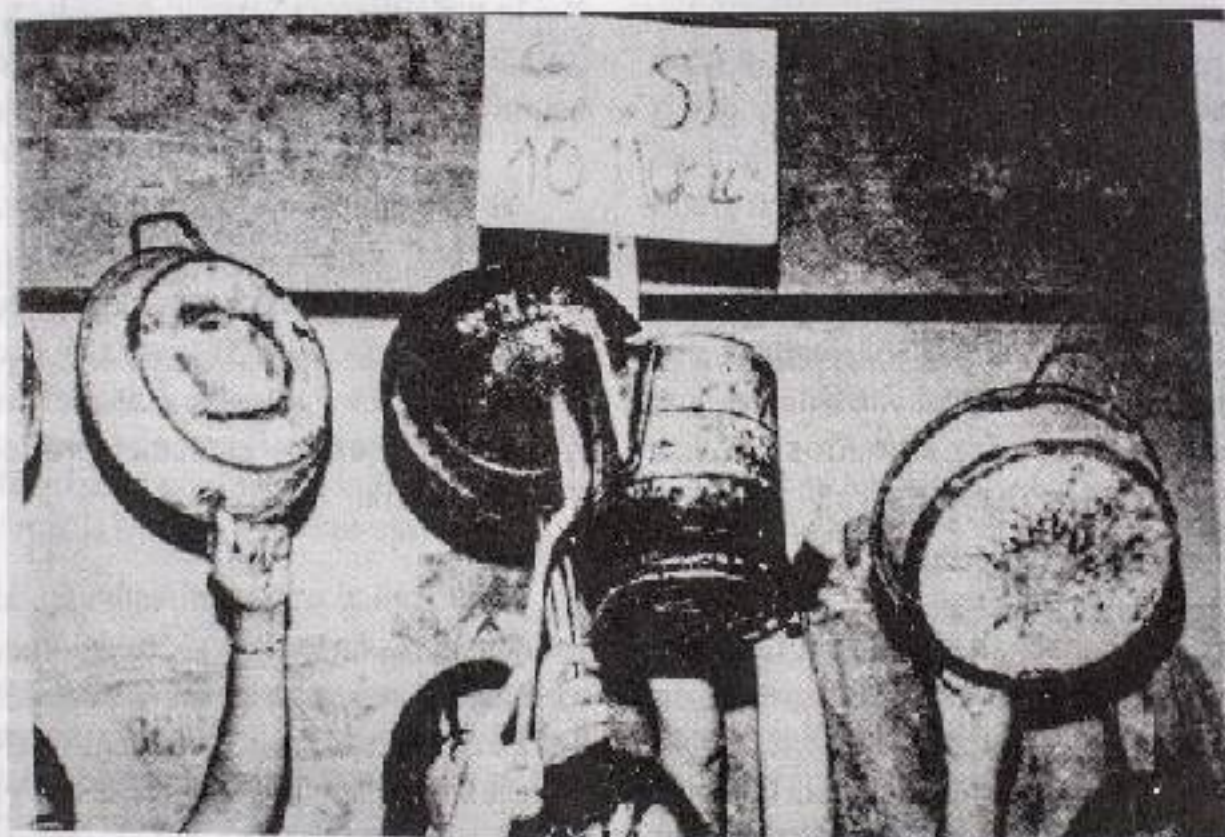
Yo presenté una demanda contra Ríos Montt y contra Mejía Víctores, porque este último en aquel entonces fue Ministro de la Defensa y fue miembro de el Fuero Especial; él ha negado siempre haber sido miembro del Fuero Especial.

Yo organicé una manifestación de los familiares de los detenidos del Fuero Especial, eso fue en marzo del 83. Tengo una fotocopia de la petición dirigida a Mejía Víctores, que recibió el secretario del Ministerio de la Defensa. La acusación contra Ríos Montt es por secuestro y quiero en el futuro ampliarla por tortura. Yo aparecí el 11 de noviembre y un día después llegó mi médico a examinarme a la cárcel y me hizo una certificación donde decía que tenía enfermedad gastrointestinal y solicitó permiso para el ingreso de un medicamento para las heridas internas.

En el caso contra Ríos Montt no tengo ningún abogado, porque ninguno se quiere arriesgar pues piensan que los puedan matar. El Jefe de Amnistía Internacional ofreció conseguir uno, hablé con él en septiembre de 1996. Cuando fui secuestrado mi familia sufrió amenazas por teléfono y permanecían carros en frente de la casa, por lo que tuvieron que abandonar la casa por temor a que les pasara algo."

LAS JORNADAS DE OCTUBRE DE 1978

Por: RUTH DEL VALLE



Era el 20 de octubre de 1978. El pueblo culminaba un período de luchas contra el aumento del precio del transporte urbano. El "5 sí, 10 huelga" se había oído en todas las calles y había sonado en todas las gargantas populares.

Durante el mes de octubre, los estudiantes, pobladores, obreros, profesionales, etc. se habían dado cita en las calles para protestar contra el abuso de los dueños de las camionetas que pretendían aumentar el precio del pasaje.

Se habían quemado camionetas, colocado barricadas contra el pelotón modelo que había hecho el mayor despliegue de fuerza y brutalidad durante esas jornadas. Miles de estudiantes, jóvenes trabajadores y pobladores habían sido encarcelados durante los combates en las calles.

La población exigía que no se aumentara el precio al transporte urbano, los empresarios exigían aumento y el gobierno no lograba articular una respuesta que no enardeciera los ánimos populares, pues respondía a los intereses de los transportistas.

La ciudad entera había parado. En otras ciudades del interior del país se gestaban también movimientos solidarios. Los estudiantes encabezaban el movimiento, especialmente los de la Universidad de San Carlos y los de Educación Media.

La juventud estaba activa para defender los derechos de las mayorías. La ardua lucha dio sus frutos, el gobierno no autorizó el aumento al precio del pasaje urbano, aunque se hubiera pagado un alto precio: detenidos, golpeados, incluso asesinados, fundamentalmente en los barrios populares.

El 20 de octubre, la tradicional manifestación que conmemoraba la gesta revolucionaria de 1944 llenaba las calles de la ciudad con infinidad de colores, voces, gritos, consignas, mantas y pancartas.

La población victoriosa se había lanzado a las calles, no sólo para conmemorar las conquistas de la revolución de Octubre, sino para celebrar el triunfo obtenido contra los transportistas.

Sin embargo, los buitres del silencio se cernían sobre Guatemala. Días antes había aparecido la primera lista de amenazados de muerte por el Ejército Secreto Anticomunista, un nuevo Escuadrón de la Muerte que condenaba a más de 30 dirigentes estudiantiles y populares. Algunos de los amenazados optaron por no participar en la marcha, otros salieron del país.

Un joven valiente y temerario se negó a faltar a la manifestación, pues sería uno de los oradores del mitin final. Era el Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios, entidad que había encabezado las jornadas de octubre.

Al finalizar la marcha, los miles de gentes que participaron se concentraron en el Parque Centenario, cuya Concha Acústica había servido tradicionalmente para el mitin. Se escucharon las participaciones de los diversos dirigentes: obreros, campesinos, estudiantiles, de pobladores, intelectuales, etc. Entre ellos, el Secretario General de la AEU, Oliverio Castañeda de León, levantó su voz grave y fuerte, desde sus veintitrés años llamó al pueblo a organizarse, a resistir, a no intimidarse por la represión. Saludó la gesta revolucionaria y la gesta que se acababa de ganar contra los abusos de los empresarios.

Lejos estaba Oliverio de saber que sería su último discurso,



que los sicarios lo estaban esperando cerca del Portal del Comercio, a escasos 100 metros del Palacio Nacional. Fue ahí donde se escucharon las primeras ráfagas de ametralladora.

Fue ahí donde se derramó la primera sangre valiente. Fue ahí donde, protegiendo a los transeúntes, cayó abatido por las balas. Fue ahí donde se gestó su imagen de héroe y mártir. Fue ahí donde lo vimos, llenos de dolor, sin querer cerrar los ojos, debatiéndose por la vida que le pedía tanto.

Supimos entonces, que una parte de nosotros se iba con él, que nunca más tendríamos su voz comprometida y su risa solidaria. Supimos que nuestro lugar permanecía al lado del pueblo, donde Oliverio había marcado los pasos de sus últimos años.

Ya no era sólo el excelente estudiante de Ciencias Económicas, ya no era sólo el dirigente estudiantil que había entregado su sangre. Oliverio era una parte de nosotros que se iba, que dejaba su rastro de sangre para que siguiéramos sus pasos. Y hubo muchos que lo siguieron. Antonio Ciani García, el Secretario de Organización de la AEU asumió, entonces, la dirección de esa entidad.

Otra voz combativa que se levantaba contra el régimen, un estudiante de derecho que luchaba junto con las angustiadas madres y familiares, por encontrar a los Detenidos-Desaparecidos, víctimas de la represión. Tampoco Ciani sabía que aquélla sería su suerte: el 6 de noviembre, 17 días después de haber asumido la dirección de la organización estudiantil, fue detenido-desaparecido a media cuadra de su casa.

Siendo el único sostén económico de esa familia, la agonía de su "desaparición" se sumaba a las dificultades materiales.

Su madre lo buscó sin cesar por todos lados, preguntando en hospitales, cárceles, etc. Nunca más se supo de su paradero, pero todos nosotros teníamos la certeza de dónde había terminado sus días. El movimiento estudiantil, al igual que el

movimiento popular, comenzaba los peores días de su existencia. La represión se agudizaba contra los defensores de la verdad y la justicia. Todas las voces que fueron acalladas posteriormente, eran de valientes dirigentes que no abandonaron sus responsabilidades y no traicionaron al pueblo.

Pero también eran las voces de seres queridos, amigos entrañables, compañeros leales, hermanos, padres, hijos, que tenían una familia, una novia, un novio, o esposos que los esperaban en casa.

Todas estas voces tienen nombres y apellidos, engrosaron la lista de las víctimas de las dictaduras militares, pero no quedaron anónimas en nuestros corazones. A todos ellos los recordamos con amor pero también por su valentía.

Estos duros golpes contra el movimiento estudiantil mermaron la organización, pero otros dirigentes asumieron el trabajo, miles de estudiantes se incorporaron a la lucha, como no queriendo contradecir la última frase de Oliverio en aquél mítin:

"Podrán masacrar a nuestros dirigentes ... pero mientras haya pueblo, habrá revolución!"



AMNISTIA INTERNACIONAL LANZA CAMPAÑA CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA

GUATEMALA vive una época de zozobra y esperanza. Después de 36 años de conflicto armado, el Acuerdo de Paz Firme y Duradero firmado en diciembre de 1996 por el gobierno guatemalteco y la URNG, hace esperar el inicio de una nueva era para el país, una era en la que los derechos humanos de los guatemaltecos alcanzarán su justo valor y serán protegidos tanto por la ley como en la práctica.

Con el fin del conflicto armado se desvanece la excusa que gobierno tras gobierno ha utilizado para tratar de justificar lo injustificable: las violaciones de los derechos humanos que han asolado al país durante tantos años.

Para que éstas cesen, sin embargo, se requiere bastante más que la firma de los acuerdos de paz. Se requiere el compromiso total del gobierno para asegurar la protección de los derechos humanos y la persecución de todo aquel que los viole. Se requiere poner fin a la IMPUNIDAD, afirma Amnistía Internacional en un amplio documento titulado GUATEMALA ¿hasta cuando la impunidad?, que hizo circular a sus diversas secciones y organizaciones de Derechos Humanos.

AI, plantea 35 puntos que considera bases para construir un Estado democrático y señala que el gobierno, el Ministerio Público, el Congreso y el Poder Judicial tienen el deber de hacer cuanto sea posible en sus respectivos ámbitos de responsabilidad para romper el ciclo de la Impunidad en Guatemala.

Los esfuerzos del gobierno, según AI, deben concretizarse en una serie de acciones tales como: Llevar a los responsables de violaciones a los DH ante la

justicia, y asegurar que los informes y denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales, torturas, y desapariciones forzadas se investiguen sin dilación, con imparcialidad y efectividad.

Para AI es importante que el gobierno evite introducir cualquier medida legislativa, como la ya aprobada ley de Reconciliación Nacional, que pueda impedir la investigación de violaciones a derechos humanos cometidas por agentes de fuerzas de seguridad y considera que La Comisión del Esclarecimiento Histórico deberá identificar tanto los autores materiales de las torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones como sus autores intelectuales, estableciendo la responsabilidad de la cadena de mando, asegurando que todas las víctimas de estos



abusos de violaciones a derechos humanos, así como sus familiares, reciban la indemnización y la reparación prescritas en las normas internacionales.

Referente a los cementerios clandestinos, pide que todas las denuncias se investiguen sin dilación y "que asegure la colaboración del ejército en las investigaciones, dejando claro que la destrucción de pruebas, la obstrucción de justicia o las amenazas proferidas contra las personas involucradas no se tolerarán, sino que se perseguirán penalmente".

Se pronuncia por la desarticulación de los "Escuadrones de la Muerte, Ejércitos privados, bandas criminales y fuerzas paramilitares, que operen con el apoyo o consentimiento del Estado y que los miembros de tales grupos que cometan ejecuciones extrajudiciales, torturas, o desapariciones forzadas, comparezcan ante la justicia, y pide que los oficiales que ordenen o permitan que los agentes bajo su mando cometan violaciones de derechos humanos sean llevados ante la justicia.

Amnistía pide al gobierno y las instituciones del Estado cumplir las recomendaciones del Procurador de los Derechos humanos y al poder Judicial, al Congreso y el Ministerio Público comprometerse, pública e inequívocamente a cumplir en el ejercicio de sus funciones, el artículo 46 de la constitución que establece, la preeminencia de los tratados y convenciones de derechos humanos sobre el derecho interno.

Hace ver la necesidad de adoptar y publicar un código de conducta para todos los agentes de las fuerzas de seguridad del Estado y policías privados que operan como auxiliares de las fuerzas de seguridad y porque todos los agentes reciban una capacitación apropiada en materia de derechos humanos.

Pide se proporcione al Ministerio Público, al poder judicial y a la Procuraduría de los derechos humanos de los recursos técnicos y económicos que les permitan desarrollar adecuadamente sus funciones, así como proceder a las reformas del sistema judicial.

CASO ALIOTO: CONTINÚA FOMENTO DE LA IMPUNIDAD

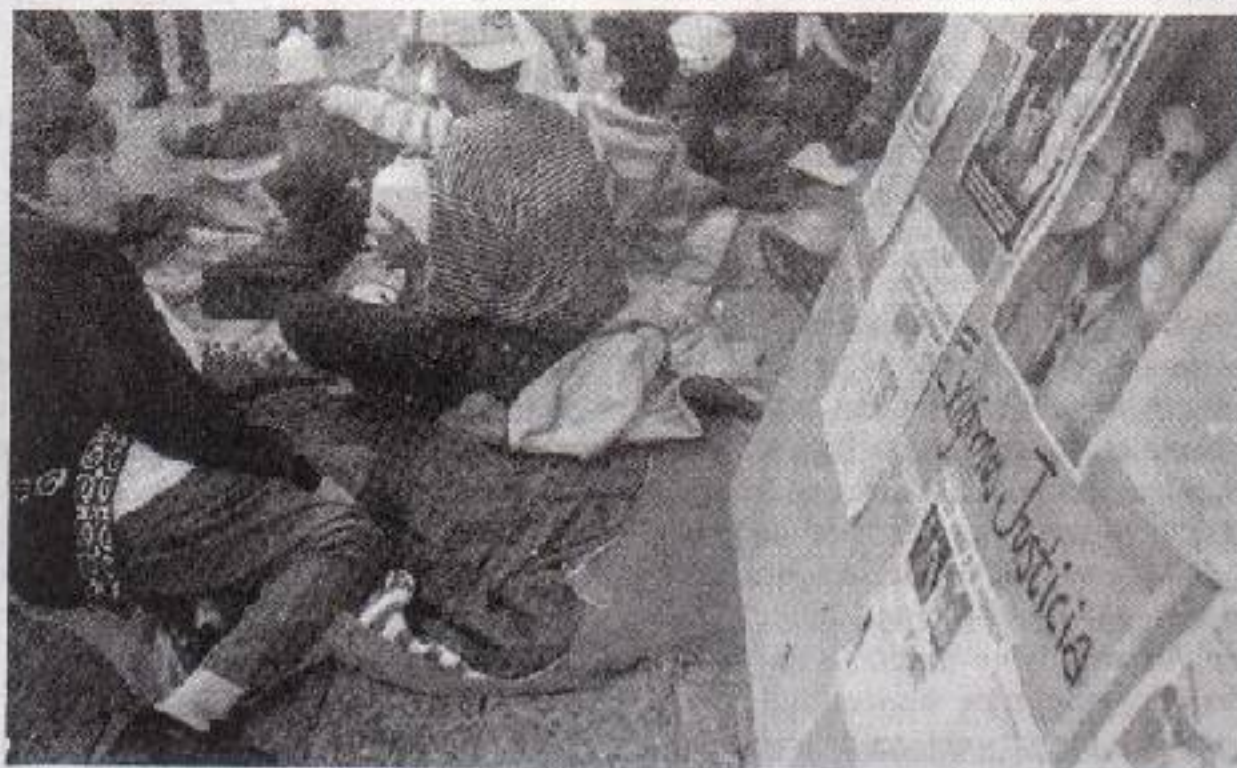
El fallo de absolución de los exfuncionarios Perrinelo, Mérida y Figueroa así como la rebaja de la condena del responsable directo de la muerte de Mario Alioto, representa un cheque en blanco para que se sigan cometiendo una serie de atropellos contra quienes osan ejercer el derecho de resistencia frente a leyes y actitudes arbitrarias del gobierno, del sector económico dominante o del ejército.

La huelga de hambre que sostuvieron varios miembros de la AEU frente a la Corte Suprema de Justicia, fue un rechazo a la actitud asumida por la Sala Cuarta de Apelaciones y un grito de alerta sobre lo que puede seguir aconteciendo en el país cuando se le da mano libre a los funcionarios para que den ordenes o actúen en clara violación a los derechos humanos y fundamentalmente al derecho a la vida.

Hace tres años pudimos observar en los videos, la forma bestial como actuaron

las fuerzas policíacas contra los estudiantes que protestaron contra el alza en el pasaje. Se allanó la universidad y se hizo uso indebido de las armas de fuego. Todo ello con el visto bueno de los funcionarios que salieron absueltos. El colmo de todo es que incluso, se rebajó la condena del responsable material del asesinato a golpes de Mario Alioto.

FAMDEGUA, condena una vez más el asesinato de Alioto y los privilegios en la aplicación de la justicia en Guatemala.



• Estudiantes universitarios en huelga de hambre, frente a la Corte Suprema.

EL DÍA DEL PERIODISTA

En medio de serias acusaciones gubernamentales que tienden a restringir la libre emisión del pensamiento acusando falsamente a los periodistas y medios de comunicación social de ser los responsables de la situación de violencia que vive Guatemala, se celebra el día del periodista y las principales organizaciones como la Asociación de Periodistas de Guatemala APG, ratifican su compromiso de defensa del derecho a informar y estar informado.

Una vez más se cierne sobre los periodistas y los medios de comunicación, la amenaza de reformar el artículo 35 de la

Constitución y el 9 de la Libre Emisión del Pensamiento con el objetivo de restringir ese derecho del pueblo a expresarse y a recibir verazmente la información que le permita estar enterado del acontecer nacional e internacional, así como escuchar o leer los comentarios de los comunicadores sociales que desde diversos ángulos, enfocan y analizan la vida política, económica, social y cultural del país.

Hacemos nuestro el editorial del radioperiodico "Guatemala Flash" que plantea con claridad lo que pretenden los funcionarios de gobierno.

EDITORIAL DE GUATEMALA FLASH

Miércoles 12/11/97

Hoy queremos ser suspicaces al analizar con tranquilidad, las desafortunadas declaraciones de la señora Diputada y Presidenta del organismo legislativo y del Congreso de la República, quien propuso la creación de un consejo, para sancionar a los periodistas que a través de sus artículos difaman o manipulan la información.

¿Por que vamos a ser suspicaces?, porque nos parece inconcebible que una abogada, nada menos Presidenta de uno de los organismos del Estado, se haya rectado semejante fórmula, demostrando que carece de los mas elementales conocimientos sobre la materia de Libertad de expresión.

Y si ella, que es una de las mas altas dirigentes del partido de gobierno (y para mas señas licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales) no conoce este tipo de leyes vigentes, ¿que podemos esperar de quienes ni siquiera pasaron por la universidad y hoy ejercen cargos públicos en el gobierno?

Además, nos parece sumamente extraño, con toda honestidad, tanta embestida frontal y abierta, de parte de los altos funcionarios, con los periodistas.

Sino tuvieramos la certeza que esto forma parte de un plan premeditado de parte del partido gobernante, para coartar la libertad de expresión, sería simplemente como para pensar que lo que se desea, es echarle una cortina de humo a los principales temas de la vida nacional.

Y esto ocurriría, porque cada vez que tocan las leyes sobre la materia que regula nuestra actividad, o nos restregan en la cara una BRILLANTE IDEA como la de la Presidenta del Congreso, nosotros saltamos inmediatamente y pasamos días y días, discutiendo semejante iniciativa.

Sin embargo, no podemos pasar por alto que, primero el Presidente Arzú hace el ridículo en la Isla Margarita, (como expresaron varios parlamentarios) y luego la señora Castro Quiñonez, se dispare una opinión de pleno apoyo a las declaraciones del mandatario, pretendiendo borrar (de un solo brochezo) toda una legislación vigente que regula los excesos que se cometen al amparo de la libre emisión del pensamiento, ¿que consejo pretende la señora Castro Quiñonez implantar en Guatemala?

¿Uno muy parecido a la Santa Inquisición, tal vez? ¿quienes serían los

integrantes de éste controversial consejo, señora Castro Quiñonez? ¿Tal vez los mas dignos representantes del PAN, que hoy son altos funcionarios de su gobierno?

Semejante iniciativa, además de ser ilegal, debe llamar a la reflexión de los comunicadores sociales de Guatemala, porque estos señores y señoras, van a pasar muy pronto de las palabras, a los hechos.

Y esto seguramente nos permitirá a los periodistas, a todos los que estamos involucrados en la comunicación social en el país, a estar muy unidos para enfrentar una nueva arremetida en contra de la libertad del pueblo a tener información, proveniente de los medios independientes, que somos los únicos que no nos doblegamos.

Afortunadamente, los partidos políticos nacen, crecen y se mueren y, la prensa como institución, permanece con la misma vocación de servicio.

Sino que lo diga la Revista Crónica, con ya 10 años de circulación, el Periodico, con un año y nosotros con más de medio siglo de existencia.

POR ALGO SERÁ.

Carta del Defensor del Pueblo Vasco sobre la Guardia Civil Española

A:
Fernando Alvarez de Miranda,
Defensor del Pueblo Español

Excmo. Sr. y querido amigo:

He recibido en la sede de esta institución la visita de D. Miguel Angel Albizures, Presidente de la Alianza contra la impunidad en Guatemala, acompañado por dos dirigentes de Amnistía Internacional, Sección Española, los Sres. D. Andrés Krakenberger y D. Esteban Beltrán.

En el transcurso de la conversación me informaron de que la Guardia Civil de España está colaborando, en base a un convenio, en la formación de la nueva Guardia de Guatemala. Mostraron su preocupación por asegurar que el contenido de los programas sirva realmente para sentar las bases de una policía nacional civil nueva con códigos de conducta plenamente democráticos y con nuevos mandos formados para defender los derechos.

Me pidieron que te transmitiera esta preocupación para que, si lo juzgas oportuno, pidas información o hagas alguna gestión de supervisión que contribuya a que la aportación española sea hondamente promotora de los Derechos Humanos.

Asimismo, me dejaron información escrita sobre su campaña "Guatemala. Llamamientos contra la impunidad" y me pidieron hacer gestiones en relación a casos concretos: la "desaparición" de Arnoldo Xi y el homicidio de Erwin Américo Orantes y el intento de homicidio de Nicolás Cruz Ruiz. Yo le he escrito a nuestro colega en Guatemala, el Procurador de los Derechos Humanos, Julio Arango Escobar.

Te adjunto la documentación por si te parece conveniente, como Presidente de la FIO, incluirlo en la agenda de trabajo de su comité directivo.

Un abrazo

EL ARARTEKO

Xabier Markiegi Candina
(Ombudsman del País Vasco)

FRANKEINSTEN ESTA VIVO!!

Otto Villanueva

Como hemos dicho en anteriores comentarios, la violencia común en Guatemala está incontenible y hasta hoy el Estado no ha dado una respuesta adecuada a este flagelo. Esto de la violencia común fue un asunto que se previó antes de la firma de los Acuerdos de Paz.

Hoy, después de la firma de la paz, la violencia ha venido agudizándose sin que el gobierno, como garante de la seguridad ciudadana, pueda ofrecer los medios para frenarla.

Para hacer un poco de historia y para explicarse adecuadamente este fenómeno debemos retroceder en la historia nacional. Recordemos que el nacimiento de la insurgencia en el país hizo que el poder económico y el poder militar se aliaran con el objeto de contrarrestar la "amenaza comunista".

Ellos se unieron para diseñar y ejecutar políticas contrainsurgentes, de las cuales a corto plazo conoceremos gran parte de su historia, llegando a extremos inconcebibles de represión en contra de la población.

Para ello, el ejército se encargó de formar cuadros especializados en la tortura y el asesinato. El ejército se apoyó más que todo, en un principio, de cuadros extraídos de las provincias orientales del país, capaces, en poco tiempo, de dar respuesta a las enseñanzas de sus superiores.

La expresión ladina se hizo sentir, no como una expresión racial, sino como una expresión socio-cultural. Esta fue la génesis de una expresión de violencia focal aun no acabada. Resultado: la creación de acabadas promociones de criminales. Esto fue como la clonación de un eslabón con toda la información genética para matar, más la preparación para ello, los resultados fueron obvios.

Hacíamos alusión a las provincias orientales del país, ricas vetas de expresión social de violencia. Por ejemplo y de la cual sabemos un poco, Jutiapa, provincia oriental, ha sido, junto a las demás, grandes donadores ante la necesidad que demandó el poder económico y militar en ese tiempo histórico del cual estamos hablando.

Jutiapa es una provincia ladina, de escaso desarrollo industrial, sobrevive en un minifundio agudo, diezmada su otrora hegemonía ganadera.

Es una región de vivencias violentas, en donde la venganza privada es un principio permanente; bajo nivel de autoestima: se

mata o muere por nada. Los Acuerdos de Paz no se conocen, tampoco hay interés en conocerlos, con muy raras excepciones. La situación, pese a los cambios, en Jutiapa es igual, muertos y balaceras en caseríos, aldeas y ciudades. Si antes Jutiapa era peligroso, hoy está peor. Pero esto tiene su respuesta.

Indudablemente el componente ladino, como el caso de Jutiapa, ha sido una fuente inagotable para alimentar los aparatos represivos del Estado. El poder económico y el poder militar, y otros sectores crearon las criaturas que han derramado incesantemente la sangre de miles de guatemaltecos.

Pero esto tiene un precio. Muchas criaturas de las que hablamos han pasado a formar parte del crimen organizado: bandas de secuestradores, asaltabancos, narco-tráfico y robacarros. O sea aquellos grupos que fueron creados por los poderes del Estado han allanado el camino para sublevarse en contra del mismo, haciendo uso de las mismas prácticas en las que fueron preparados.

Tienen al país bajo la zozobra y no hay mano que pueda hacerles frente. Expertos con el gatillo y en el asalto sorpresa, expertos en la planificación criminal, sin escrúpulos para eliminar a quien se les oponga. Ellos son los Frankenstein que el poder económico y militar crearon, y hoy los quieren acabar a como dé lugar.

Muchos Frankenstein están vivos en Guatemala.

Esta azarosa experiencia sólo a Guatemala le podía pasar, pues si salió de la violencia política ha caído en manos del crimen organizado. Y los actores son los mismos!! En Guatemala la represión política y el crimen organizado son dos manifestaciones que indudablemente tienen nexos de relación, pues ambas son expresiones de las mismas fuentes originarias de las que hemos hablado, expresiones tradicionales de la impunidad que ha asolado al país.

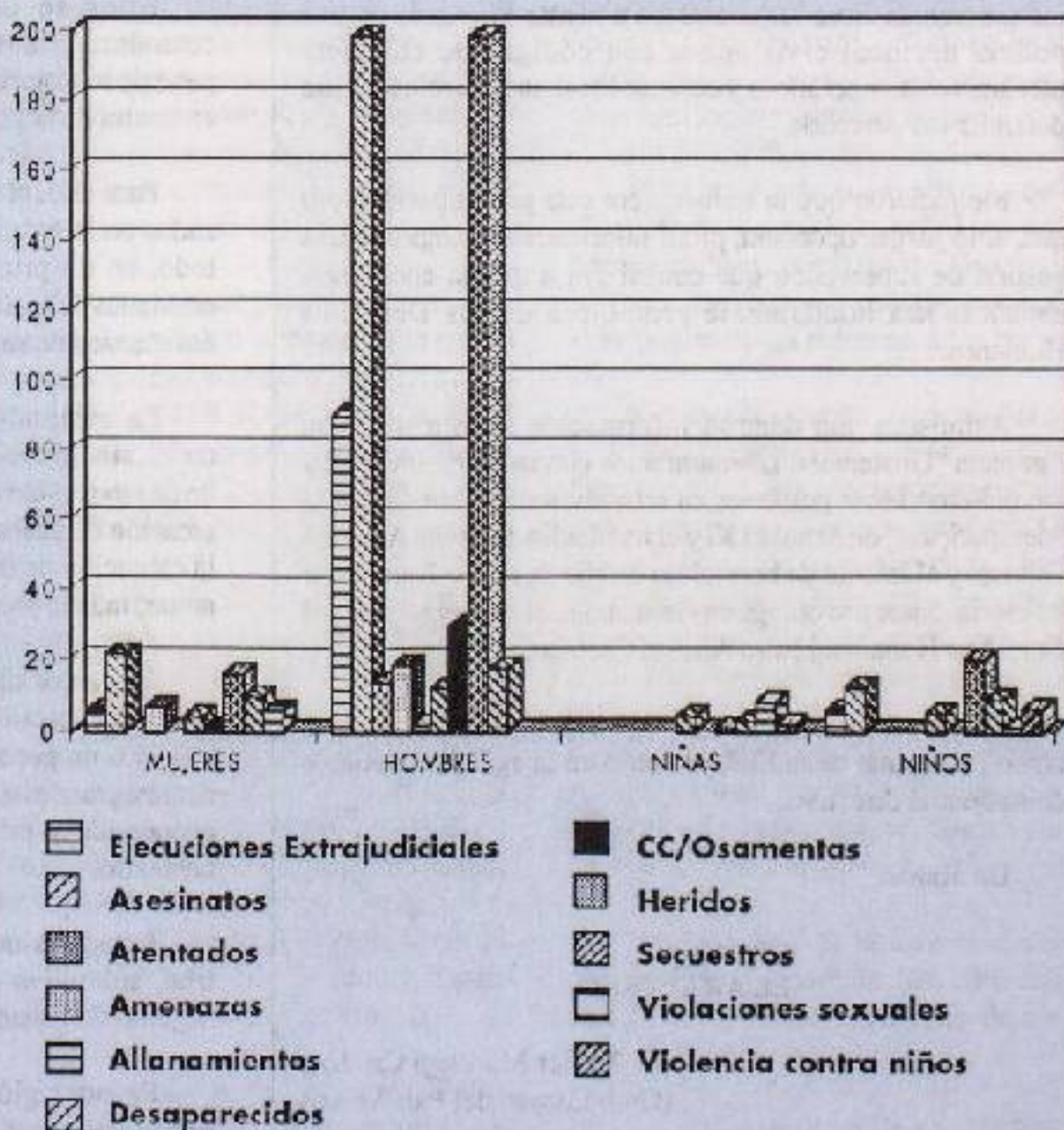
Frankenstein está Vivo.

GUATEMALA: VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

ESTADÍSTICA DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 1997

CASOS	ADULTOS		NIÑOS		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	NIÑAS	NIÑOS	
Ejecuciones Extrajudiciales	6	90		6	102
Asesinatos	22	198		12	232
Atentados		14 casos			14 casos
Amenazas	7	19			26
Allanamientos		2 casos			2 casos
Desaparecidos	4	12	4	5	25
CC/Osamentos	1	30			31
Heridos	16	198	1	20	235
Secuestros	10	18	3	9	40
Violaciones sexuales	6		8	1	15
Violencia contra niños			2	7	9

ESTADÍSTICAS AGOSTO DE 1997



FUENTE: Estadísticas, FAMDEGUA

Biografía:

MARIA LAURA ALDANA OROZCO

UNA VIDA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Nacida en 1908, le tocó vivir las férreas dictaduras de Estrada Cabrera y Jorge Ubico, lo que posiblemente la templó para incorporarse a los movimientos sociales y contribuir para la instauración de la democracia en el país.

Siendo todavía estudiante, conoce y une su vida a José Humberto Pineda Catalán con quien inicia su trabajo y entrega revolucionaria, procreando seis hijos: Judith, José Humberto, Luis Arturo, Rita Josefina, Paulina y Laura Elena.

Tres de ellos se encuentran desaparecidos como consecuencia de la guerra fratricida que se ha vivido en Guatemala. El primero, Humberto, fue secuestrado el 3 de marzo de 1966, junto con veintisiete personas más; Luis Arturo, el 18 de mayo de 1976 y Rita Josefina, el 3 de Septiembre de 1985. En 1990 muere su esposo, lo que no impide que siga su trabajo y lucha constantes.

Durante el período revolucionario de 1944-1954 participó en la formación de la organización denominada Alianza Femenina Guatemalteca, en donde fue secretaria de Asuntos Departamentales. Durante ese tiempo tuvo que viajar al interior del país, contribuyendo a la formación de diversas organizaciones de mujeres indígenas y campesinas. Durante largos años ejerció la docencia empírica en las poblaciones más apartadas del país, alfabetizando a niños, adolescentes y adultos. En 1954, cuando fue derrocado el gobierno revolucionario, su esposo se vio forzado a salir al exilio hacia la Argentina y Laura Aldana fue encarcelada por "atentar contra las instituciones democráticas". Estando en prisión contribuyó a crear una organización de las propias reclusas para demandar un trato más justo. Fue reconocida como la "abogada interna" por asesorar a las reclusas y conseguir abogados que llevaran casos específicos.

En 1966 tras el desaparecimiento forzoso de su hijo Humberto Pineda, participó junto a otras familias en la organización y lucha del grupo conocido como "de los veintiocho", cuyo lema era "Hasta encontrarlos con vida". De 1966 a 1982 trabajó en la Municipalidad de Guatemala desempeñando varios cargos: en la Secretaría de Mercados, participando en la fundación de las escuelas en los mercados municipales, después se integró al trabajo en las Bibliotecas Municipales. En 1984 fundó, junto a otros, la Asociación de Jubilados Municipales de Guatemala, de la cual fue su vice-presidenta.

Actualmente tiene ochenta y ocho años y sigue representando a la mujer guatemalteca en foros y eventos de toda clase, trabaja en la biblioteca de la Asociación de Jubilados Municipales, ofreciendo asesoría y orientación a las personas que lo requieren.

Ha recibido diferentes homenajes de los que se pueden mencionar los siguientes: En 1953 fue condecorada con la Medalla de la Paz. En 1980 la Universidad de San Carlos de Guatemala le otorgó el diploma en donde se le reconoce como Bibliotecóloga. En 1985 elaboraron el Escudo de la Asociación de Jubilados Municipales inspirado en la pareja de Laura y su esposo Humberto.

En 1993 recibió la medalla y diploma que otorga la Oficina de la Mujer, adscrita al Ministerio de Trabajo. En 1994, la Dirección General de Extensión Universitaria de la USAC, le rindió un homenaje a través de la Comisión de la Mujer Universitaria, dentro del panel denominado: Mujer y Movimiento de Octubre de 1994.

Y en Noviembre de 1995, la Asociación Gerontológica de Guatemala, le dedicó un homenaje junto a otras personalidades, como un mérito a la longevidad activa y fructífera.

CULTURA

POEMAS DE:

ALEXANDRA DE MESONES

Alexandra de Mesones nació en Estados Unidos, hija de padres peruano y búlgara, hizo un diplomado en Estudios Latinoamericanos y, en la búsqueda de esa identidad hispana, viajó a Salamanca. Conoció la historia de Rigoberta Menchú y ello la inspiró a viajar a Guatemala dos veces, donde se enfrentó a "las hieráticas miradas de los mayas" y a "todos los presuntuosos militares que acariciaban sus rifles con toda la naturalidad del mundo."

Pero también se impresionó con "El vasto esplendor del paisaje, los brillantes colores que engalanan las casas, las telas y los vestidos que parecen imágenes antiguas. Imágenes de un júbilo puro e inocente que les ha sido robado..." Sus poemas escritos alrededor de Guatemala traen "Esa expresión de los niños de las pequeñas aldeas, con sus ojos cuajados de esperanza y duende..." porque "ellos son la futura paz de Guatemala".

COMPADRE/CAMARADA

Allí estábamos.
Amigos clandestinos.
Compartíamos nuestra pradera de mensajes,
nuestros ríos de lágrimas abandonadas,
nuestra tierra de lecciones sagradas
que nos han parido.

Allí estábamos.
Jugando y riendo,
cuando las nubes somnolientas
descendieron de las altas colinas
para saludarnos, protegernos y abrazarnos
como una madre.

Aquí estamos. Ahora.
En una tierra diferente.
Pero sentimos el mismo ritmo y textura
de nuestras almas.

Tu sangre es lo mismo que mi sangre,
que chilla a través de mi corazón
como una melodía de quena
que lo teladra.

AUSENCIA AZUL

Cada día, cada momento
Separada de ti me siento
Como una eterna sequía:

Aire sin vida
y terreno reseco
Son mis compañeros del día.

Anhelo el tierno rocío de
primavera para
Apagar sosegadamente la sed de
corazón.

Eres como aquella estación
iracunable:

Brisas dulces y húmedas,
El rítmico suspiro de la lluvia,
La quietud de un cielo
calinoso, rosado y gris
Solamente contigo
El silencio es un diálogo sin fin.

POEMA DE CARLOS
INTERIANO A:

OLIVERIO

Era apenas
un vellón
en el jardín de la esperanza
y lo cortaron de tajo!

Era un camino recto
en cuya senda se esparcían
vientos de libertad
mientras haya pueblo
habrá revolución!

Era el eco de la historia
persiguiendo las huellas
de la vida
y traspasó los umbrales de la
muerte
para construir la vida.

Era la síntesis de la esperanza.

Los elegidos por la historia
de los pueblos nunca mueren.

¡Oliverio hecho presente!
¡Oliverio hecho futuro!
Oliverio clavel
Oliverio puño cerrado
Oliverio estudiante
Oliverio lucha permanente
Oliverio pueblo
salvándose a sí mismo.

¿Y dónde está Oliverio?
¡Oliverio está en las calles
construyendo libertad!

FUERO ESPECIAL

Gustavo Bracamonte

... Y decidieron ejecutarlos.
Se cauchó por todo el planeta
el golpe de la muerte.

EJECUCIÓN SUMARIA

Gustavo Bracamonte

El general
se apoderó de todas las palabras
de los pueblos,
las colocó frente al paredón
y las ametralló.
Hubo
un silencio
insurrecto.

TERNURA PRIVATIZADA

Gustavo Bracamonte

De golpe nos privatizaron el
amor.
Ahora
somos extraños
en el acantilado del tiempo,
huraños
en las calles,
en los parques
en los vientres de los idilios;
nada nos pertenece:
las palabras
el dolor
el corazón

el llanto,
todo es privado.

Cohabitamos las calles
y la piel de nuestras miradas
es áspera y solitaria;
caminamos la misma pobreza
y nuestras miserias no se
cohesionan,
estamos arrimados
como bosquejos publicitarios,
sin sentirnos
sin conocernos
sin pronunciar nuestros
nombres.

Hey hago constar
que alguien desalojó
de mi cuerpo
la mesa sobre la que escribía
mis sueños,
es que alguien
compró nuestra ternura.

UNA DEFINICIÓN DE
CIENCIA

Ricardo Blanco

La ciencia
es una poemización de la
realidad.

(en algún punto de 1988)

EL LAPIZ

David Arias

En este cuaderno
siempre estará
un lápiz
para rubricar
las nubes y el viento.

Para escribir improperios
contra lo sucio e injusto
para desahogar
batallas que predigan
el nuevo tiempo.

Será un arado
callado que esconda
en cada trazo
lo interno y lo cierto.

Tendrá como tema la vida
y cuando se apague
su negra huella
habrá sembrados árboles
que servirán de mesas
en donde se pintarán
paisajes de sol y lluvia.

abril, 17 de 1992

LA ESENCIA DE LA VIDA

Carlos Interiano

Ni héroe
ni valiente
ni rebelde
Tan sólo un verbo
solitario traspasando
los umbrales de la vida

LA SEÑAL

Carlos Interiano

En la vida verás
silenciarse los fusiles
firmarse acuerdos
adjudicarse triunfos
-declaraciones fastuosas
viajes de cinco estrellas
fingidas sonrisas
traicioneros abrazos-
pero en el fondo
compañero nunca te dirán
dónde está tu hermano
ni tus padres
ni tus hijos
hasta que tú
-dispuestas las uñas-
escarbes
las raíces escondidas
de la historia
y señales los
nombres y apellidos
para que nunca más
tus sueños desvanezcan.